

## ADENDA.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL.

Asignatura:	<b>MÉTODOS, DISEÑOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION</b>		
Profesor:	<b>M<sup>a</sup> Pilar Egea Romero</b>		
Correo electrónico:	<a href="mailto:pegea@universidadcisneros.es">pegea@universidadcisneros.es</a>		
Curso:	<b>1º</b>	Semestre:	<b>2</b>

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas en tanto se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la crisis epidemiológica.**

Estas modificaciones son las mínimas imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

#### Prórroga de la suspensión de la actividad docente presencial

- a) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Evaluación continua (práctica)	Realización de prácticas individuales y/o en grupos pequeños que colgará la profesora en el campus.		Según la práctica	10% de la nota final

- b) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Examen parcial 1	Tipo test con tres alternativas de respuesta	El examen se corregirá penalizando las respuestas incorrectas, para corregir la posibilidad de acertar al azar la respuesta correcta, por medio	24 de abril (estaba previsto el 20 de marzo)	El 50% de la parte de teoría (que es el 60% de la nota final), siempre que se obtenga un 5 o

		de la siguiente fórmula de corrección: $\text{Nota} = \frac{\text{Aciertos} - \text{errores}}{2}$ (según figura en la guía docente). Si algún alumno no pudiera realizar el parcial por cualquier causa, lo podrá recuperar el día que se realice el examen de la convocatoria ordinaria.		más en el examen.
Plan o proyecto de investigación	Planificación de una investigación especificando todas las fases, escrito en formato APA.	Trabajo autónomo práctico individual	24 de abril	30% de la calificación final.

- c) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Examen parcial 2	Tipo test con tres alternativas de respuesta	La materia de la que no se haya examinado el alumno en el examen parcial 1, entrará en el examen de la convocatoria ordinaria.	(estaba previsto el 24 de abril)	El 50% de la parte de teoría (que es el 60% de la nota final), siempre que se obtenga un 5 o más en el examen.
Crítica.comentario de investigación	Trabajo autónomo práctico individual	Se anula este trabajo para este curso		Su porcentaje inicial (10%) pasa a engrosar el correspondiente al plan o proyecto de investigación (que pasa del 20% al 30% de la nota final).

- d) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades.** En caso de que el profesor requiriese justificación de los motivos que sustentaban la imposibilidad de realizar la prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido, la alumna o alumno deberá contactar con el equipo de Coordinación y Tutoría para proceder al trámite de justificación.

Con acuerdo, también, a las instrucciones de la Universidad, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial no deberá registrarse la asistencia a clase, tampoco por medios no presenciales. Así pues, **mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial permanecerá en suspenso, con carácter excepcional, la normativa de asistencia a clase de esta asignatura.**

### Reanudación de la actividad docente presencial

En caso de reanudación de la actividad docente presencial, **todas las calificaciones ya obtenidas mediante pruebas o procedimientos de evaluación realizadas durante el periodo de suspensión mantendrán su validez de cara al cálculo de la calificación final.**

- e) Además, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con la única modificación de que podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Examen parcial 1	Tipo test con tres alternativas de respuesta	El examen se corregirá penalizando las respuestas incorrectas, para corregir la posibilidad de acertar al azar la respuesta correcta, por medio de la siguiente fórmula de corrección: $\text{Nota} = \text{Aciertos} - \frac{\text{errores}}{2}$ (según figura en la guía docente). Si algún alumno no pudiera realizar el parcial por cualquier causa, lo podrá recuperar el día que se realice el examen de la convocatoria ordinaria.	24 de abril (estaba previsto el 20 de marzo)	El 50% de la parte de teoría (que es el 60% de la nota final), siempre que se obtenga un 5 o más en el examen.
Plan o proyecto de investigación	Planificación de una investigación especificando todas las fases, escrito en formato APA.	Trabajo autónomo práctico individual	24 de abril	30% de la calificación final.
Evaluación continua (práctica)	Realización de prácticas individuales y/o en grupos pequeños que colgará la profesora en el campus.		Según la práctica	10% de la nota final

- f) Las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- g) Por último, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se cancelarían una vez reanudada la actividad docente presencial**, siendo sustituidas por otras de carácter presencial ya previstas inicialmente.

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

## Cálculo de la calificación global

El **cálculo de la calificación global** se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Examen parcial 1	Tipo test con tres alternativas de respuesta	El examen se corregirá penalizando las respuestas incorrectas, para corregir la posibilidad de acertar al azar la respuesta correcta, por medio de la siguiente fórmula de corrección: $\text{Nota} = \frac{\text{Aciertos} - \text{errores}}{2}$ (según figura en la guía docente). Si algún alumno no pudiera realizar el parcial por cualquier causa, lo podrá recuperar el día que se realice el examen de la convocatoria ordinaria.	24 de abril (estaba previsto el 20 de marzo)	El 50% de la parte de teoría (que es el 60% de la nota final), siempre que se obtenga un 5 o más en el examen.
Examen de convocatoria ordinaria (teórico)	Tipo test con tres alternativas de respuesta.	El examen se corregirá penalizando las respuestas incorrectas, para corregir la posibilidad de acertar al azar la respuesta correcta, por medio de la siguiente fórmula de corrección: $\text{Nota} = \frac{\text{Aciertos} - \text{errores}}{2}$ (según figura en la guía docente). Todos los alumnos deberán presentarse a la parte de teoría que no haya entrado en el examen parcial 1. Los alumnos que hayan suspendido el parcial 1, o no hayan podido presentarse a él, podrán recuperarlo en el examen de la convocatoria ordinaria.	Según convocatoria de las autoridades académicas.	60% de la nota final (Ver observaciones al final de esta adenda a la guía docente).
Plan o proyecto de investigación	Planificación de una investigación especificando todas las fases, escrito en formato APA.	Trabajo autónomo práctico individual	24 de abril	30% de la calificación final.
Evaluación continua (práctica)	Realización de prácticas individuales y/o en grupos pequeños que colgará la profesora en el campus.		Según la práctica	10% de la nota final

Es importante tener en cuenta las siguientes **observaciones**:

### **CALIFICACIÓN FINAL =**

= 60% Examen final teórico, (se podrá liberar la materia incluida en el parcial, en el que se requiere sacar un mínimo de 5.0 para liberar materia). Ver calificación de contenidos teóricos especificada más adelante.

+ 10% Evaluación continua (práctica),

+ 30% Plan-*Proyecto Investigación*. Trabajo autónomo práctico *individual*.

Las partes o componentes de la evaluación que el alumno/a tuviera superados en mayo se mantienen en la convocatoria ordinaria de junio.

- **Calificación contenidos teóricos.**

La calificación final en **teoría** se obtendrá calculando la media de la calificación obtenida en cada una de las partes teóricas (parcial 1 y resto de materia teórica), siempre y cuando cada una de estas notas sea igual o mayor que 5. Por lo tanto, **para aprobar la teoría es necesario tener un 5 o más tanto en una parte como en la otra.** Cualquier otra situación generará el suspenso en la asignatura.

Tanto el examen parcial como el examen final estarán formados por preguntas con tres alternativas de respuesta, donde solo una de ellas es correcta y se debe marcar la correcta. El examen se corregirá según la fórmula

$$\frac{(\text{Acertos} - (\text{Errores}/2)) \times 10}{\text{Número de preguntas del examen}}$$

El resultado de esta fórmula corresponde a la calificación en el examen de teoría (tanto en la parte de correspondiente al parcial 1 como en parte correspondiente al resto de la materia teórica).

---

• **Calificación contenidos prácticos.**

• **Evaluación continua** con ejercicios prácticos entregados en clase para ser resueltos y posteriormente ser evaluados por el profesor.

• **Trabajo práctico** de la asignatura consistente en realizar individualmente la **Planificación de una investigación científica**. La presentación de los trabajos se hará utilizando el formato APA. La calificación de trabajos entregados en años anteriores no se conserva; los alumnos/as que repiten realizarán los trabajos programados este año. Estos trabajos deberán ser entregados el día 24 de abril de 2020 como fecha límite. Se guardará la nota del trabajo práctico para **junio**.

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.